



Universidad de Guayaquil

Zila Isabel Esteves Fajardo

[zila.estevesf@ug.edu.ec](mailto:zila.estevesf@ug.edu.ec)

<http://orcid.org/0000-0002-2283-5370>

Kevin Alex Melgar Ojeda

[ojedamelgar@hotmail.com](mailto:ojedamelgar@hotmail.com)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0349-6238>

Universidad Cesar Vallejo

Arlette Camila Quito Esteves

[a\\_quito@tecnologicoargos.edu.ec](mailto:a_quito@tecnologicoargos.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-7673-0240>

Tecnológico Superior Universitario Argos

## Cómo citar este texto: Ensayo.

Esteves Fajardo, ZI. Melgar Ojeda, KA., Quito Esteves, AC. (2022). Altas capacidades como expectativas en la inclusión de la Educación Superior en Ecuador. REEA. No.11, Vol III. Diciembre 2022. Pp. 200-209 Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica. URL disponible en: <http://www.eumed.net/es/revistas/revista-electronica-entrevista-academica>

Recibido: 30 de agosto 2022.

Indexada y catalogado por:

Aceptado: 4 de noviembre 2022.



Publicado: diciembre 2022.



Academic Accelerator



# ALTAS CAPACIDADES COMO EXPECTATIVAS EN LA INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR

## HIGH CAPACITIES LIKE EXPECTATIONS IN THE INCLUSION OF THE SUPERIOR EDUCATION IN EQUATOR

Zila Isabel Esteves Fajardo  
Universidad de Guayaquil  
[zila.estevesf@ug.edu.ec](mailto:zila.estevesf@ug.edu.ec)  
<http://orcid.org/0000-0002-2283-5370>

Kevin Alex Melgar Ojeda  
Universidad Cesar Vallejo  
[ojedamelgar@hotmail.com](mailto:ojedamelgar@hotmail.com)  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0349-6238>

Arlette Camila Quito Esteves  
Tecnológico Superior Universitario Argos  
[a\\_quito@tecnologicoargos.edu.ec](mailto:a_quito@tecnologicoargos.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-7673-0240>

Correspondencia: [zila.estevesf@ug.edu.ec](mailto:zila.estevesf@ug.edu.ec)

### RESUMEN

La inclusión educativa se ve como un proceso en el que se necesita sumar, unir, integrar, pero con un enfoque que a todos en algún momento nos llega en función de discapacidad, discriminación, u otro antivalor que desagrega y devalúa a ser humano. En este contexto los autores han tenido a bien realizar este ensayo en el que se analiza la situación de los estudiantes con altas capacidades asociado a una perspectiva de inclusión educativa en la República del Ecuador. Para ello en la utilización de la hermenéusis y el análisis documental se hacen deducciones y generalizaciones del estado actual de la problemática, al comparar con otros contextos y evidenciar las diferencias importantes existentes. Con ello se dejan recomendaciones de dicho análisis donde el juicio valorativo de los autores revela la carencia de alternativas que engloben este aspecto en el sistema de nivel superior de educación en el país. Es por tanto, que la reflexión que a modo de conclusión parcial emerge de la construcción escritural, revela que no es privativo del contexto ecuatoriano esta problemática; pero si las características tipificantes del fenómeno que van de un extremo a otro: la salida hacia otros países en busca de aceptación de las altas capacidades de los estudiantes o la inevitable frustración académica.

**Palabras clave:** altas capacidades, inclusión educativa, educación superior.



Este es un artículo en Acceso Abierto distribuido según los términos de la [Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/) que permite el uso, distribución y reproducción no comerciales y sin restricciones en cualquier medio, siempre que sea debidamente citada la fuente primaria de publicación.

## **HIGH CAPACITIES LIKE EXPECTATIONS IN THE INCLUSION OF THE SUPERIOR EDUCATION IN EQUATOR**

### **Abstract**

The educational inclusion leaves as a process in which one needs to add, to unite, to integrate, but with a focus that to all in some moment receives us in incapacity function, discrimination, or another valor that desegregate and it devaluates human being. In this context the authors have had to well to carry out this rehearsal in which the situation of the students is analyzed with high capacities associated to a perspective of educational inclusion in the Republic of the Ecuador. For it in the use of the hermeneutics and the documental analysis deductions and generalizations of the current state of the problem are made, when comparing with other contexts and to evidence the existent important differences. With they are left it recommendations of this analysis where the trial valorative of the authors reveals the lack of alternatives that you/they include this aspect in the system of superior level of education in the country. It is therefore that the reflection that emerges of the construction scriptural by way of partial conclusion, reveals that it is not exclusive of the Ecuadorian context this problem; but if the characteristic typical of the phenomenon that you/they go from an end to another: the exit toward other countries in search of acceptance of the high capacities of the students or the unavoidable academic frustration.

**Words key:** high capacities, educational inclusion, superior education.

## **ALTAS CAPACIDADES COMO EXPECTATIVAS NA INCLUSÃO DO ENSINO SUPERIOR NO EQUADOR**

### **Resumo**

A inclusão educacional é vista como um processo em que é preciso somar, unir, integrar, mas com uma abordagem que chega a todos nós em algum momento com base na deficiência, discriminação ou outro valor que desagrega e desvaloriza o ser humano. Seres. Neste contexto, os autores consideraram oportuno realizar este ensaio no qual se analisa a situação dos alunos com altas capacidades associadas a uma perspectiva de inclusão educacional na República do Equador. Para isso, no uso da hermenêuse e da análise documental, são feitas deduções e generalizações do estado atual do problema, comparando com outros contextos e evidenciando as diferenças importantes que existem. Com isso, ficam as recomendações da referida análise onde o juízo de valor dos autores revela a falta de alternativas que incluam este aspecto no sistema de ensino superior no país. É por isso que a reflexão que emerge da construção escritural como conclusão parcial revela que este problema não é exclusivo do contexto equatoriano; mas se as características típicas do fenômeno vão de um extremo ao outro: a ida para outros países em busca de aceitação das altas capacidades dos alunos ou a inevitável frustração acadêmica.

**Palavras-chave:** altas capacidades, inclusão educacional, ensino superior.

# CAPACITÉS ÉLEVÉES COMME ATTENTES DANS L'INCLUSION DE L'ENSEIGNEMENT SUPÉRIEUR EN ÉQUATEUR

## Résumé

L'inclusion scolaire est considérée comme un processus dans lequel il est nécessaire d'ajouter, d'unir, d'intégrer, mais avec une approche qui nous vient à tous à un moment donné, basée sur le handicap, la discrimination ou toute autre anti-valeur qui désagrège et dévalorise l'humain. êtres. Dans ce contexte, les auteurs ont jugé bon de réaliser cet essai dans lequel est analysée la situation des étudiants à hautes capacités associée à une perspective d'inclusion scolaire en République de l'Équateur. Pour cela, dans l'utilisation de l'herméneuse et de l'analyse documentaire, des déductions et des généralisations de l'état actuel du problème sont faites, en comparant avec d'autres contextes et en mettant en évidence les différences importantes qui existent. Avec cela, les recommandations de ladite analyse sont laissées là où le jugement de valeur des auteurs révèle le manque d'alternatives qui incluent cet aspect dans le système de niveau d'enseignement supérieur du pays. C'est donc que la réflexion qui émerge de la construction scripturaire comme une conclusion partielle révèle que ce problème n'est pas exclusif au contexte équatorien ; mais si les caractéristiques typiques du phénomène vont d'un extrême à l'autre : le départ vers d'autres pays à la recherche de l'acceptation des hautes capacités des étudiants ou l'inévitable frustration académique.

**Mots clés:** hautes capacités, inclusion scolaire, enseignement supérieur.

## INTRODUCCIÓN

Hoy más que nunca a nivel de país se vivencia una estela de transformaciones no previstas en el sistema de Educación Superior. En un entorno cada vez más competitivo y globalizador, los procesos de estancamiento académico y las aparentes aperturas a cambios, más involutivos en comparación con lo que había venido sucediendo con la universidad ecuatoriana hasta el 2015, demandan de niveles de reflexión profunda, que nos digan hacia donde enrumbar esfuerzos de calidad y buen término.

El cierre de universidades, el despido de docentes de Educación Superior y la rivalidad de la calidad hasta ahora lograda, con países foráneos; dentro y fuera del área geográfica en general, han devenido en que el ingreso y egreso de la universidad en Ecuador, sea cada vez más complejo y hasta minoritario. A ello, se suman retos como el de la cada vez más diferente época, etapa y sociedad, donde lo homogéneo no es la norma y lo normal está más allá de percepciones conservadoras normalizadas hasta pasada la mitad de los años 90'.

Aparece entonces la categoría de inclusión educativa y esta se ve como un proceso en el que se necesita sumar, unir, integrar, pero con un enfoque que a todos en algún momento nos llega en función de discapacidad, discriminación, u otro antivalor que desagrega y devalúa a ser humano. De hecho en el reciente libro titulado: Inclusión, diversidad y resiliencia una mirada integradora desde el

contexto escolar, publicado por el Sello Editorial Nova Educare del Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica (CESPE), bajo autoría de Monterrosa y otros, (2022); se declara que:

*“Existen dos enfoques en la percepción en los docentes sobre educación inclusiva: El centrado en los estudiantes con necesidades educativas especiales y la inclusión que compromete a todos alumnos. Las principales barreras de la inclusión están referidas a la escasa formación del docente en atención a la diversidad y estrategias inclusivas. En relación a los resultados de las investigaciones anteriores los autores tiene a bien mostrarse de acuerdo que la educación inclusiva parte del reconocimiento al derecho a que tienen las personas, a una educación de calidad, en el respeto y tolerancia a las diferencias de los estudiantes en el aula, para tener en consideración sus costumbres, etnia, idiomas, discapacidad y necesidades educativas; de modo que los estudiantes reciban una educación adaptada a sus necesidades educativas o condiciones socio culturales, en la propicia igualdad de oportunidades a todos y todas”. (p. 67).*

Con ello es evidente que la compleja implementación, por demás comprensión del entramado educativo donde debe implementarse la inclusión como categoría de peso, revela necesidades no manifiestas y que sólo son posibles de desvelar, en ejercicios de reflexión como el presente. De hecho el análisis va hacia un extremo de la inclusión educativa, al abordar las altas capacidades y no las discapacidades como es recurrente en lo revisado hasta ahora.

## **DESARROLLO**

### **Estado actual de la problemática.**

Como apunta, Hernández y Gutiérrez (2014):

*“(…) la investigación en el campo de las altas capacidades tiene una larga tradición, este tema ha despertado un renovado interés debido al creciente número de argumentos que apuntan hacia el promover el capital humano en el desarrollo intelectual, cultural, social y económico de las naciones”. (p. 11).*

Esta es una fuerte aseveración que alude a la necesidad cada vez más creciente de diagnosticar y aportar un buen manejo de este “tipo” de estudiantes universitarios, inclusive desde antes de su ingreso a la Educación Superior. Pero la realidad demuestra que: *“actualmente todavía se puede afirmar que la mayor parte de los estudiantes con altas capacidades intelectuales no están identificados y, por tanto, siguen sin recibir una atención educativa especializada acorde a sus necesidades”* (Hernández y Gutiérrez, 2014; p. 7).

Por otra parte, este tema se maneja desde una perspectiva elitista o de corte meramente intelectual. Si bien es cierto, que cada día aumentan los estudiosos que declaran que el potencial

presentado por estudiantes universitarios asociado a las altas capacidades intelectuales, no es una resultante unitaria solo de elevada inteligencia, sino que se expresa como respuesta de la interrelación e interdependencia de un sistema de variables personales y contextuales que desembocan inevitablemente en distintos perfiles del intelecto; por lo que su concepción debiera asumirse desde un enfoque multidimensional de la inteligencia, o lo que otros han denominado inteligencias múltiples.

Por tanto, el continuar sistematizando desde el intelecto la temática es importante, pero debiera en este momento pos-Covid 19 lograrse que se inicie al menos estudio de altas capacidades en inteligencias alternativas o inteligencia emocional, al citar dos ejemplos concretos.

Para que quede clara la idea que se proyecta en el artículo de Fernández (2020), se deja por sentado que:

*“En el mismo sentido, al referirse a la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner, destaca que la inteligencia no es una dimensión unitaria, sino un conjunto de capacidades, talentos o habilidades cognitivas a las que denomina inteligencias; cada una de estas inteligencias constituye un sistema propio y dichas inteligencias interactúan entre sí. En tal sentido, las diferencias individuales se generan desde el aspecto biológico, psicológico, afectivo, social y cultural, incidiendo para que el individuo demuestre en su accionar características comunes con otras personas, pero también, características diferentes a los otros; esto nos convierte en seres únicos y valiosos dentro del contexto donde nos desenvolvemos. Es ahí donde se evidencia que unas personas presentan mejores habilidades intelectuales que otras, destacándose por su nivel de razonamiento, resolución de problemas y la interacción con su medio”. (p. 9).*

### **Altas capacidades en Educación Superior en Ecuador. ¿Una cuestión de inclusión educativa?**

En opinión de Bustamante, (2021); un primer paso acertado para el estado ecuatoriano en relación al manejo de las altas capacidades en el sistema educativo, *“ha sido reformular la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Reglamento a la Ley y emitir acuerdos que posibiliten dar un cambio con la finalidad de que la sociedad reconozca la diversidad y actué en beneficio de ella”.* (p.4). Este es uno de los hitos en dicha materia por lo que se coincide con la autora citada, pero el alcance hacia la Educación Superior aún está por verse.

En el 2012 a nivel nacional se introdujo dentro de la normativa a la Dotación Intelectual o Genialidad como parte de las necesidades educativas especiales, pero no fue hasta el año 2016 que el Ministerio de Educación consideró al estudiante con una Dotación Superior, altas capacidades cognitivas o Dotación Intelectual, como parte de un grupo definido de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) no asociadas a la discapacidad.

De esta forma la Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva, aprobó en el Ecuador un instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales, *“el cual se creó con el objetivo de proporcionar lineamientos técnicos a los y las docentes, contemplando*

*criterios de adaptabilidad, para que los estudiantes con NEE puedan rendir en igualdad de oportunidades las evaluaciones dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje”. (p. 4).*

Con ello declara Bustamante, (2021), que en este sentido:

*“(…) para los y las estudiantes con Dotación Intelectual o Genialidad se tomarían en cuenta las adaptaciones curriculares grado 1 y 2, donde las evaluaciones responderán a un nivel más profundo de pensamiento. Se supone que es importante detectar en los primeros años de escolaridad, con el fin de potenciar al máximo sus potencialidades en el contexto educativo, realizando acciones como compactar el currículo y potenciar el enriquecimiento curricular abordando los contenidos desde un mayor nivel de abstracción y complejidad de acuerdo a sus requerimientos”. (p. 7).*

La problemática se agrava cuando se declara por el Ministerio de Educación de la república del Ecuador, que en estos grupos de estudiantes, se debe proceder a escolarizar, en educación ordinaria o en centros de educación excepcional de acuerdo a las recomendaciones dadas desde la Unidad de Atención a la Inclusión (UDAI); la dificultad encontrada está en que en el Ecuador no existen establecimientos para educación excepcional, lo cual contradice lo dicho por esta instancia gubernamental. Entonces si las altas capacidades intelectuales en este caso son consideradas en la ley, pero no se cuenta con plataformas, modalidades, instituciones y herramientas que permitan su aprovechamiento y potenciación en la educación general, la universidad adolece al doble de esta posibilidad.

Con ello, se reduda en la cuestión de que en un mundo posmoderno y globalizado hablar de inclusión o de atención a la diversidad se convierte indudablemente, en uno de ejes temáticos en materia educativa de calidad, que más viene preocupando a gobiernos, sistemas educativos e investigadores, donde los universitarios tienen un importante rol que desempeñar con sus investigaciones y aportaciones directamente. En países como es el caso particular del Ecuador la necesidad no es solo evidente, sino latente.

Al citar finalmente a Bustamante, (2021); como una de las investigadoras preocupadas por la temática queda evidenciado que:

*“Si se lucha por incluir a personas con discapacidad y ofrecerles una educación apta a sus capacidades, ya sean intelectuales, motrices, sociales o sensoriales. ¿Por qué se dejan de lado a las personas que cognitivamente son más capaces que otros? ¿Por qué se sigue estandarizando a las personas y agrupándolas por edades, o incluso por etnias y culturas? Estamos hablando de inclusión, pero continuamos practicando la exclusión, la segregación y la integración como respuesta a nuestra diversidad”. (p. 9)*

### **Resultantes del pobre manejo de las altas capacidades en la Educación Superior en Ecuador.**

La realidad descrita desde lo legislado y la práctica educativa dejan mucho que desear y como

resultado pudiera aludirse que el compromiso hasta la fecha solo es burocrático y no proactivo. En la educación general la problemática existe pero los padres hacen lo posible porque sus hijos e hijas se adapten a una escolaridad “normal”. Sin embargo, cuando se trata de un estudiante universitario, donde la formación de la personalidad ha alcanzado estadios superiores de consolidación y desarrollo, los resultados pueden y son desastrosos.

Este análisis no es novedoso para los autores, ya recientemente publicaron un estudio de revisión en el que se evidencian algunas de estas cuestiones pero de manera generalizadora en la Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología de Venezuela y con ello, se continua trabajando en dirección a aportar al respecto.

En la Educación Superior del Ecuador, sin llegar a ser absolutos, pero no se avizora a corto plazo propuestas que puedan dar vuelta a la realidad descrita, y si ello se concreta en la diversidad de formas y tipologías de educación terciaria, o de modalidades de estudio y carreras; la complejidad del asunto demanda de respuestas urgentes que solo los estudiosos del tema pueden aportar.

Países vecinos como Colombia (Hernández Carabalí y otros, 2018), viene aportando en esta dirección y es que se trata de dar cabida a grandes mentes y personas con capacidades que desembocan en creatividad aplicada para dar solución a problemáticas de las esferas de la ciencia y la tecnología sobre todo e impulsan con sus motivaciones transformaciones revolucionarias para el bien del país.

El fenómeno no es novedoso, en otra de sus cuerdas, se ha constatado que el famoso “robo de cerebros” no es una invención actual; pero para que este no ocurra, el estudiante universitario con altas capacidades debe sentirse, parte de algo importante; tenido en cuenta para que explote sus potencialidades y puesto al servicio de un bien mayor. Por tanto, la cuestión estaría en diseñar un sistema paralelo en la Universidad que atienda estas potencialidades o dinamizar el tránsito por los diferentes pasos del currículo para que no se estanque el curso de la creatividad individual.

La respuesta está por encontrarse y depende de las dinámicas que puedan hacer emerger sinergias entro lo ya estipulado y los aportes de reflexiones como esta. La verdad si radica de manera directa en que un sujeto que no encuentre su espacio en un ecosistema académico es vulnerable a propuestas tentadoras de países como Estados Unidos, España o inclusive China.

Los autores recientemente encontraron en la innovación educativa para la inclusión, formas alternativas de aportar en esta dirección y con la estructuración de instrumentos de diagnóstico y manejo de los estudiantes de altas capacidades intelectuales, proyectan diseñar manuales o protocolos que den una mejora probable a fenómeno educativo que se ha venido describiendo a lo largo de todo el texto. Uno de estos ejemplos se encontró en la propuesta de la Universidad de Nebrija, quienes como forma de dar respuesta a dicha problemática iniciaron un programa de Maestría que desarrolla Estudios Avanzados en Altas Capacidades y Desarrollo del Talento, el cual ya va dando frutos de interés.



## CONCLUSIONES

Las altas capacidades son un eje pobremente trabajado en el eje de las NEE y la inclusión educativa. Para los autores es indudablemente una cuestión inclusiva que la ley aprobada para el Ecuador en esta área refleje una práctica institucional y docente que de espacio al aprovechamiento del talento en el Ecuador. Los resultados del análisis no se consideran el agotamiento del tema, para nada, la intención es instar al debate sistemático que haga emerger aportes diversos y de los cuales se logre transformar tan penosa realidad en la Universidad ecuatoriana.

## REFERENCIAS

- Bustamante, JP. (2021). Detección de estudiantes con altas capacidades intelectuales en el contexto escolar ecuatoriano. *Mendive. Revista de Educación*, octubre-diciembre 2021; 19(4):1101-1115. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2532/html>
- Esteves-Fajardo, ZI. Maldonado-Ríos, ID. (2022). Características asociadas a la superdotación y altas capacidades intelectuales. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*. VIII (VIII); 14. Enero – Junio. <https://doi.10.35381/cm.v8i14.606>
- Fernández, MT. (2020). Altas capacidades Intelectuales. Madrid: Lúa Ediciones. [https://www.aepap.org/sites/default/files/documento/archivos-adjuntos/congreso2020/507-514\\_Altas%20capacidades.pdf](https://www.aepap.org/sites/default/files/documento/archivos-adjuntos/congreso2020/507-514_Altas%20capacidades.pdf)
- Hernández Carabalí, L., y Massani Enríquez, J. (2018). La atención educativa a estudiantes con talento académico en la Educación Básica Secundaria en Colombia. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(3), 381-386. <https://n9.cl/h93wp>
- Hernández Torrano, D., Gutiérrez Sánchez, M. (2014). El estudio de la alta capacidad intelectual en España: Análisis de la situación actual. *Revista de Educación (Madrid)* 364:251-272. <https://doi.10.4438/1988-592X-RE-2014-364-261>
- Monterroza Montes, V.M., Buelvas Solórzano, U.J., Viltre Calderón, C. (2022). *Inclusión, diversidad y resiliencia una mirada integradora desde el contexto escolar*. Sello Editorial Nova Educare. España.
- Sastre Riba, S., y Fonseca Pedrero, E. (2019). Perfeccionismo y alta capacidad intelectual. [Perfectionism and high intellectual capacity]. *Medicina (Buenos Aires)*, 79(1), 33-37. <https://n9.cl/7uw8e>
- Universidad de Nebrija. (2020). Innovación educativa para la atención a las altas capacidades Máster Universitario en Estudios Avanzados en Altas Capacidades y Desarrollo del Talento. <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/altas-capacidades-desarrollo-del-talento/#masInfo#profesores>

### **Contribución Autoral mediante Metodología CRediT**

Autor Principal: Desarrolló la totalidad del trabajo desde la selección de la bibliografía, la recolección de datos, la redacción del artículo. El segundo y el tercer autor elaboraron la discusión de los resultados con el manejo de datos bibliográficos.

***Artículo publicado bajo políticas de anti plagio, sobre la base de directrices para buenas prácticas de las Publicaciones Científicas, los principios FAIR con normativas de apego a la transparencia y Ciencia Abierta.***